



Administración de Medicamentos en el entorno escolar INFORMACIÓN PARA PADRES Y TUTORES

En cumplimiento de la Ley Estatal de Wisconsin, el Distrito Escolar del Área de Appleton ha adoptado una norma para la administración de medicamentos. Para lograr que el personal escolar administre dichos medicamentos segura y eficientemente, los padres o guardianes y los estudiantes adultos deben cumplir con las normas del distrito.

MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

Los medicamentos deben ser administrados en casa cuando sea posible. Se urge a los padres o tutores consultar con el practicante que prescribe para determinar si los medicamentos pueden ser programados fuera de horas escolares. En caso de no ser posible esto, el personal escolar designado administrará los medicamentos de acuerdo con la norma del distrito.

Todo medicamento lo administrará el personal del AASD y estarán disponibles a los estudiantes solamente durante las horas escolares (de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.). *****Según la norma de medicamentos del AASD, no se puede administrar medicamentos no aprobados por FDA.**

PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS

1. La forma actual de Consentimiento de Medicamentos, firmada por los padres o tutores y el practicante que prescribe debe estar archivada en la escuela.
2. El medicamento prescrito debe ser proveído en el empaque original rotulado por la farmacia indicando la dosis correcta y la frecuencia de administración. Esta información debe ser la misma que se dió en la forma indicada arriba. El paquete debe contener solamente la cantidad de medicamento necesaria en la escuela.
3. Si hubiera cambios en la dosis, se requerirán una forma de Consentimiento de Administración de Medicamentos y un paquete rotulado por la farmacia, actualizado.

MEDICAMENTOS SIN PRESCRIPCIÓN (de mostrador)

1. El padre o tutor debe llenar la forma de Consentimiento de Medicación.
2. La medicación debe proveerse en el paquete original de manufactura, con el nombre del estudiante fijado en dicho paquete. Otros paquetes, tales como bolsas llenas de píldoras no serán aceptados.

AUTOMEDICACIÓN

Aunque se permite y a veces es necesario que los estudiantes lleven y administren sus propias medicinas, no se recomienda para los estudiantes en edad de primaria. Si un padre o tutor desea que su niño posea y auto-administre algún medicamento, favor de notificar a la oficina de la escuela para discutirlo y completar la forma requerida.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Su farmacia puede proveer un segundo envase vacío rotulado para que se tengan empaques para la casa y la escuela. La medicación no puede darse si está en un envase sin letrero. (p/ej. bolsa o sobre)
2. Toda sustancia controlada debe ser entregada a la escuela por el padre o tutor, u otro adulto. Se recomienda a padres y tutores que entreguen el paquete a la oficina de la escuela para evitar manipulación del estudiante u otros estudiantes.
3. Para sustancias controladas, el personal escolar verificará la cantidad de medicamento entregada, contando las unidades individuales de medicamento en presencia del adulto que entrega, u alguien más del personal escolar.
4. Las porciones no usadas del medicamento después de acabar el año escolar o se se descontinúan, se dispondrán en 7 días si no han sido recogidas por el padre o tutor.

Las formas de Medicamentos pueden obtenerse en la oficina de la escuela o el sitio de red del AASD:

https://www.aasd.k12.wi.us/families/student_health/medication_forms